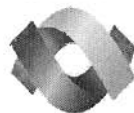




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Abasco de Serro C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente N°: COTAIP/167/2018

Folio PNT N°: 00408118

Solicitante: Roberto Gutierrez Martinez

### Acuerdo COTAIP/194-00408118

CUENTA: Con el Acuse de Recibo de la SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Folio N° 00408118, emitido por el Sistema de solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX Tabasco) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), toda vez que siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día diez de marzo del año dos mil dieciocho, se tuvo a quien se ostenta como Roberto Gutierrez Martinez, realizando la siguiente Solicitud, consistente en:-----

"Solicito el consto total o parcial y nombre de la empresa proveedora de la aplicación SIVIC" (sic)

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, rige en la entidad y a este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----Conste.

### ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien se ostenta como Roberto Gutierrez Martinez, por realizando una Solicitud de Acceso a la Información Pública, bajo los siguientes términos:-----

"Solicito el consto total o parcial y nombre de la empresa proveedora de la aplicación SIVIC" (sic)

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

SEGUNDO. Con la finalidad de atender en tiempo y forma la Solicitud que nos ocupa, con fecha 12 de marzo del año en curso, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, suscribió el Oficio N° COTAIP/614/2018, por medio del cual solicitó a la Dirección de Programación, se pronunciara al respecto.-----

TERCERO. Comunicado que fue atendido por la Dirección de Programación, a través del Oficio N° DP/SPP/0435/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, en el que el Titular de dicha Dependencia manifestó lo siguiente:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Centro**  
Somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Alasta de Sierra C.P. 88100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

*2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.*

"Al respecto, le informo que la aplicación "SIVIC" fue desarrollada por el personal de este H. Ayuntamiento de Centro, por lo que no se tiene un costo en el presupuesto" (sic)

CUARTO. Es de resaltarse que la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, manifestó que la Aplicación SIVIC fue desarrollada por personal de este Sujeto Obligado, sin que tenga un costo en el presupuesto; motivo por el cual el costo total o parcial fue "0", es decir no existió un costo para el desarrollo de la misma y no se puede proporcionar nombre de ninguna empresa proveedora, toda vez que como ya se señaló con antelación, fue desarrollada por el propio personal del Ayuntamiento y no por una persona moral o física externa.-----

Sirva de apoyo a lo anterior el Criterio 18/13, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:-----

"Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo." (sic)

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo de la siguiente manera:-----

1. Vía electrónica, a través del Sistema de INFOMEX, toda vez que fue el medio por el cual se recibió la Solicitud que nos ocupa (insertando íntegramente el presente proveído).-----
2. A través del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.-----

Aunado al hecho que el Solicitante señaló que desea recibir información en Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o sistema INFOMEX.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a quince de marzo del año dos mil dieciocho.-----  
Cúmplase.

Expediente N.º: COTAIP/167/2018  
Acuerdo COTAIP/194-00408118

Folio PNT N.º: 00408118



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016-2018  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco

Dirección de Programación

Oficio: DP/SPP/0435/2018

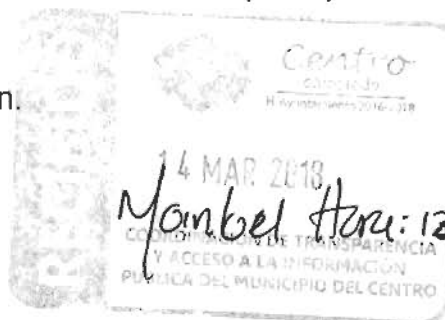
Asunto: Se envía información  
Villahermosa, Tabasco a 13 de Marzo de 2018

**Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente.**


En atención al Oficio COTAIP/0614/2018, de fecha 12 de Marzo de 2018, mediante el cual expone la petición el interesado, **Roberto Gutierrez Martinez**, quien solicita "Solicito el costo total o parcial y nombre de la empresa proveedora de la aplicación **SIVIC**"

Al respecto, le informo que la aplicación "**SIVIC**" fue desarrollada por el personal de este H. Ayuntamiento de Centro, por lo que no se tiene un costo en el presupuesto.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.



**Atentamente**

  
**Lic. Alejandro Brown Bocanegra**  
**Director de Programación**



C.c.p C. Casilda Ruiz Agustín. - Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento. Presente  
Archivo y Minutario  
ABB/rjds

